

Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0646-M

Quito, D.M., 16 de octubre de 2020

PARA: Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de Reforma Nro. 7 al POA y PAC - 2020. Proyecto Etanol

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo a su consideración la Reforma Nro. 7 al POA y PAC del Proyecto *“Implementación de una planta prototipo para la producción de etanol a partir de la cáscara de piñón”*, realizada con el fin de favorecer la ejecución del mencionado proyecto de investigación y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Es importante indicar que, dentro de la planificación del proyecto se encuentra la realización de un evento para difundir los resultados del mismo, sin embargo, al restringirse los eventos públicos a causa de la pandemia, la presente reforma presupuestaria tiene como finalidad redistribuir estos recursos en otras necesidades del proyecto.

Los detalles de dichas modificaciones se encuentran en los documentos adjuntos al presente memorando.

Por lo antes descrito, solicito se notifique a la Dirección Administrativa Financiera del IIGE en caso de que los cambios solicitados reciban su validación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ricardo Andrés Narvárez Cueva
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Copia:

Srta. Ing. Valeria Estefanía Ramírez Peñaherrera
Analista Técnico de Innovación 3

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tutillo
Asistente de Planificación y Programación

Srta. Evelyn Karina Arroyo González
Asistente de Dirección

vr/gv